

EXIGIMOS QUE LOS RESPONSABLES DE LA MUERTE DE PAÚL MORENO PAGUEN POR EL CRIMEN COMETIDO COMO ESTIPULA LA LEY.

RECHAZAMOS QUE SE COMETAN IRREGULARIDADES EN EL JUICIO.

#YoSoyPaúl



Maracaibo, del 4 al 10 de junio de 2017

Año 15 / N.º 710

www.luz.edu.ve

BREVES

Ingresan recursos para pagar diferencias salariales de mayo



A las 10:31 de la mañana del 1 de junio de 2017, la Universidad del Zulia recibió los recursos correspondientes a la maqueta de mayo para el pago de sueldos y salarios del personal de

la institución. La información la dio a conocer el vicerrector administrativo de la institución, Jesús Salom Crespo. «La Universidad del Zulia honró esos compromisos oportunamente con su personal, sin contar con esos recursos. El gremio de empleados Asdeluz convocó a un paro de 24 horas, trastocando todos los procesos administrativos para honrar el pago correspondiente a la diferencia del sueldo del mes de mayo y el ajuste de la unidad tributaria correspondiente al bono de alimentación y al bono asistencial».

El monto recibido se ubica por el orden de Bs. 4.495.882.840,10. El vicerrector Salom señaló que una vez que el personal administrativo se haya reincorporado a sus labores, la universidad comenzará el proceso para pagar lo correspondiente a esos conceptos. «Debo recordar además que el día martes 30 de mayo se pagó el bono de alimentación sin el ajuste de la unidad tributaria, en un lapso de 4 a 5 días antes de lo previsto normalmente por la institución. Eso quiere decir que la universidad, sabiendo las necesidades que tienen su personal, honra sus compromisos incluso previo al ingreso de los recursos correspondientes», puntualizó.

Contingencia médica docente se atenderá en Caproluz

Esta semana la Universidad del Zulia logró establecer dos convenios para la atención de la contingencia médica de los docentes y sus familiares. Pronto se anunciarán detalles de estos convenios. La cobertura que se está dando a los profesores y a sus familiares es para estrictas emergencias. Por el momento no hay casos electivos. Uno de los anuncios es que a partir de ahora las oficinas de atención para la Contingencia Médica del personal Docente y de sus familiares estarán ubicadas en el edificio de la Caja de Ahorros de los Profesores de la Universidad del Zulia (Caproluz) para facilitar la atención a los profesores, a las personas con discapacidad y de tercera edad.

Comedores de LUZ reciben cárnico para tres días

El pasado miércoles 25 de mayo, llegaron 1800 kilos de cárnico al Comedor Central de la Universidad del Zulia (LUZ), los cuales se dividen en 1476 kilos de costilla, osobuco y hueso rojo; y 324 kilos de carne para guisar, lagarto y falda. Según Carmen Araujo, coordinadora de los Programas Nutricionales de la Dirección de Desarrollo y Servicios Estudiantiles (Didse), unidad estratégica adscrita al Vicerrectorado Académico (VAC), afirma que se necesitan aproximadamente 5000 kilos de carne para servirlos a los estudiantes universitarios durante una semana, lo que se calcula que los kilogramos que recibieron esta semana, sólo alcanzará para tres días como máximo. Por otro lado, Kiriaki Loukiris nutricionista del comedor de la Facultad de Ingeniería en el Núcleo Técnico, declara que así mismo, llegaron 1200 kilos de costilla, por lo que deben pensar cuál será la mejor presentación de dichos menús, enfocados especialmente en opciones rendidoras y balanceadas

Universitarios protestan por Venezuela

Entre clases magistrales y movilizaciones de calle, la sociedad civil y la comunidad universitaria continúan ejerciendo su derecho constitucional a la protesta pacífica

«CADA VEZ QUE UN TALENTO venezolano se nos va, nos roban las riquezas del amarillo de la Bandera. El azul se convirtió en lágrimas de injusticia, y el rojo está representado en cada golpe a nuestros jóvenes». Ante tanta arbitrariedad, la convicción democrática y pacífica de los universitarios por vivir en una democracia plena fue expresada

nuevamente en las calles de Maracaibo.

Junto a la sociedad civil, el Frente Regional en Defensa de la Constitución de la Universidad del Zulia protagonizó otra semana de protestas en rechazo a la ruptura del orden constitucional y al menoscabo de los derechos humanos. La mañana del martes 30 de mayo, los universitarios realiza-

ron la Gran Marcha Juicio a la Constituyente, que partió desde el Colegio de Abogados del estado Zulia hasta la Sede Rectoral de la Universidad del Zulia, en donde se concentraron para presenciar un juicio oral, dramatizado por un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, contra la propuesta presidencial de una Asamblea Nacional Constituyente.

Sentados en el pavimento de la avenida Las Delicias con la calle 77, un grupo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Ingeniería y Medicina, quienes marcharon desde la Ciudad Universitaria, protagonizaron una Clase Magistral en contra de la Constituyente el pasado jueves 1 de junio, junto a profesores de la institución y miembros de la sociedad civil.

Vestidos de blanco, la mañana del viernes 2 de junio, la comunidad universitaria se unió en oración durante la Caminata de fe por Venezuela, que partió desde el Distribuidor Humberto Fernández Morán, en la avenida La Limpia, hasta la Iglesia San Tarcisio. Allí, con el Santísimo Sacramento, hicieron plegarias a Dios para que la paz y el progreso regresen a Venezuela, al mismo tiempo que se unieron en un momento de silencio para honrar la memoria de los caídos durante las recientes protestas en el país.

Estudiantes avanzan en la pintura del mural en honor a Paúl Moreno



Karledys García EL 24 DE MAYO DE 2017 la Facultad de Medicina aprobó la realización de un mural en honor a Paúl Moreno en la pared contigua al Instituto Anatómico de esa facultad, por lo que el viernes 26 de mayo un grupo de estudiantes de las facultades de Arte y Medicina comenzaron con la primera fase del mural que consiste en el curado de la pared.

Andrea Carrero, estudiante del cuarto año de Medicina y miembro del grupo estudiantil Protesta Creativa, informó que la primera parte del trabajo se trató de «curar toda la pared,

quitar todas las imperfecciones para aplicar la primera capa de pintura y que quedara uniforme. El lunes terminamos la parte del curado, se aplicó el estuco, se lijó, y el martes se comenzó con la primera capa de pintura, que sería la base o fondo», para luego continuar con las siguientes fases de trabajo.

Manifestó que el grupo de estudiantes que se encarga de la realización del mural decidió que el dibujo que se plasmará en la pared de la Facultad de Medicina será una ilustración realizada por el artista gráfico venezolano Óscar Olivares en honor a Paúl Moreno. «Ya se le pidió

permiso al artista para usar su diseño y dijo que sería un honor para él», explicó.

Carrero expresó que los materiales para la elaboración del mural han sido obtenidos mediante donaciones y que para ello han trabajado en conjunto mediante publicaciones en las redes sociales y peticiones a empresas e instituciones.

Al cierre de esta edición, el grupo trabajaba en la pintura de la ilustración realizada por Olivares, por lo que se tiene previsto que el mural en honor a Paúl Moreno pueda estar terminado el martes 6 de junio de 2017.

Averu rechaza allanamiento a las universidades

A TRAVÉS DE UN COMUNICADO dirigido a la opinión pública el pasado jueves 1 de junio de 2017, la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (Averu) calificó las últimas sentencias de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia como una flagrante trasgresión al Estado democrático y social de derecho y de justicia.

«Exigimos el respeto y cumplimiento pleno de la Constitución, la desaplicación inmediata del Plan Zamora en todas sus fases, la derogación del decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica que lo sustenta, así como de toda resolución o acto que transgrede el ordenamiento jurídico venezolano y estándares internacionales en la materia».

La Averu también rechazó el uso de la fuerza desmedida por parte de los órganos de seguridad

del Estado contra las protestas pacíficas. «Los cuerpos policiales y la Guardia Nacional han irrumpido y allanado los recintos universitarios y hogares domésticos, han juzgado inconstitucionalmente a ciudadanos civiles ante la jurisdicción militar».

La Asociación exhortó a los órganos internacionales de derechos humanos a hacer un «llamado contundente» al Gobierno venezolano para que cumpla con los compromisos internacionales en materia del uso de la fuerza pública y respete los derechos de los ciudadanos. También lamentó el «silencio cómplice ante los vergonzosos crímenes de lesa humanidad contra la población venezolana» del Ministerio de Educación Universitaria.

Tras la actuación de los cuerpos de seguridad del Estado de allanar los espacios de las

universidades, la Averu consideró que hay una infracción al estado de derecho y una violación a la autonomía universitaria. «Denunciamos ante la Comunidad Nacional e Internacional el flagrante desconocimiento del orden constitucional y la clara violación de los derechos humanos fundamentales, que atentan contra la dignidad humana y de nuestra comunidad universitaria», se reseña en el documento.

Los rectores que integran la Averu ratificaron que las universidades mantendrán sus puertas abiertas para realizar los aportes soluciones, apegadas a la democracia y a la Constitución, en pro del bienestar de todos los venezolanos.

Lea el comunicado completo en www.adn.luz.edu.ve



Desde el 4 de abril cuando se inician estas últimas protestas en Venezuela, la organización no gubernamental

FORO PENAL VENEZOLANO HA VERIFICADO HASTA EL 31 DE MAYO LAS SIGUIENTES CIFRAS:

290 PRESOS POLÍTICOS

luego de ser liberadas 19 personas de los estados Aragua, Lara y Sucre.

197 PERSONAS han sido privadas de libertad por TRIBUNALES MILITARES.



2.977 DETENIDOS POR PROTESTAS.

DE ELLOS, **1.351 PERMANECEN DETENIDOS**

y 363 han sido presentados ante tribunales militares.



*Las cifras suministradas se contabilizaron al cierre de esta edición el 2 de junio de 2017.

www.luz.edu.ve

Fapuv niega a las asociaciones participar en la discusión de la III CCU

La Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela ratificó no participar en la discusión del tercer contrato colectivo. La decisión fue aprobada en la reunión de junta directiva del pasado jueves 25 de mayo de 2017

LUZ Agencia de Noticias
EN UN DOCUMENTO difundido por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (Fapuv) —que reseña los puntos discutidos y aprobados en la reunión de junta directiva del pasado jueves 25 de mayo de 2017— se puntualiza que, además de la no participación de la federación en la discusión de la Tercera Convención Colectiva Única (III CCU), se negó la participación de los presidentes de cada asociación en las deliberaciones del contrato colectivo.

De acuerdo con la profesora Lourdes Ramírez de Viloria, presidenta de Fapuv, la ratificación de no asistir a la mesa de discusión de la convención colectiva se basó en la resolución aprobada en una anterior reunión de junta directiva. «La resolución del 10 de mayo dice que no vamos a participar si el Ministerio del Trabajo no nos convoca formalmente, respetando el acta compromiso con el Comando Nacional Interfederativo y en igualdad de condiciones. Empezando desde cero con un proyecto unificado de todos los trabajadores, y con derecho a voz y voto», manifestó.

A través del comunicado ¿Por qué la junta directiva de Fapuv decidió no participar en la discusión de la III CCU convocada de manera ilegítima por el MPPPST? —enviado a todas las asociaciones de profesores—, se aclara que la decisión se tomó luego de haber «agotado todos los canales conciliatorios en defensa de los derechos laborales, de asociación y humanos de nuestros agremiados a participar en la discusión de sus condiciones de remuneración y de trabajo a través de Federación». Se insiste en que la respuesta del Gobierno ha sido negativa ante los requerimientos de las federaciones excluidas.

La profesora Lourdes Ramírez aclaró que el pasado viernes 28 de abril de 2017, la Fapuv y algunas asociaciones recibieron una «supuesta invitación» en una hoja sin membrete, sin logo y sin sello, suscrita por dos representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, y tres representantes de la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela. «Nosotros tenemos que exigir que se respete la institucionalidad de Fapuv. No podemos salir corriendo porque nos pasaron un papel sin ninguna formalidad para que nos vayamos a sentar en la mesa sin derecho a voto», dijo.

Cuestionamiento a decisiones

Omar Rodríguez, vicepresidente de la Fapuv, cuestionó las decisiones aprobadas en el seno de la federación por considerarlas desacertadas. «Es bastante doloroso que Fapuv haya pasado un largo tiempo manteniendo la actitud de participar en la discusión de la convención colectiva, y que, en un acto, en una sola discusión, se tome una decisión de esa naturaleza». Manifestó, además, que en la reunión se «trató de justificar la decisión de no participar en la discusión de la III CCU porque la invitación que recibió la Fapuv no cumplía con los aspectos formales»; pero considera que la razón es otra.

A su juicio, la justificación de la medida se debe a que el resto de las federaciones que integran el Comando Nacional Interfederativo no fueron invitadas, y que la Fapuv había acordado no asistir a la mesa de discusión si



El Gobierno y la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela estiman finalizar la discusión de la III CCU antes del 30 de junio.

todas las federaciones no participaban. «En la reunión se dijo que la invitación no guardaba las formalidades protocolares para aceptarla de esa manera; sin embargo, creo que el fondo de la situación estuvo en razón de que la invitación que se le hizo a Fapuv no estaba en consonancia con la posibilidad de que se invitara a las otras federaciones», expresó Rodríguez.

Por su parte, el profesor Euclides Querales, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo, considera que las decisiones violan los estatutos de la Fapuv porque se ha impuesto un criterio arbitrario —según él— por una mayoría circunstancial. «Sigo sosteniendo que eso ha sido contra natura de un gremio que tiene que defender los derechos de sus profesores. Eso es una violación flagrante de los propios estatutos de Fapuv porque las asociaciones son autónomas. No nos pueden imponer ni imponer un criterio».

Con respecto a la negación de la propuesta de algunos presidentes de asociaciones de participar en la discusión de la III CCU, la profesora Lourdes Ramírez expuso: «Si ya se había dicho que Fapuv no iba a participar, es contradictorio decir que se iba a autorizar a algunas asociaciones. Esa propuesta fue negada por una mayoría importante. Aquí las decisiones se toman por mayoría simple si es necesario y así fue aprobado».

Petición negada

Tras la decisión de la Fapuv de no participar en la discusión de la nueva CCU, el profesor Pe-

dro Morales, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (Apunet), solicitó la autorización para exponer la *Propuesta metodológica de estructura salarial y demás beneficios laborales* ante la mesa de discusión de la Tercera Convención Colectiva, pero, luego del sometimiento a votación, fue negada.

De acuerdo con la resolución, los presidentes de las asociaciones de profesores de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Universidad del Zulia, Universidad de Carabobo, Universidad Nacional Experimental del Táchira, Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre, Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad de Oriente, votaron a favor de la petición del profesor Pedro Morales.

En ese sentido, la presidenta de la Fapuv manifestó que la mayoría de las asociaciones negaron la solicitud del presidente de la Apunet. «Es contradictorio que nosotros aprobemos la no participación de Fapuv y autoricemos a un miembro de la junta directiva para que vaya a la discusión. Eso se aprobó y los representantes que aparecen en la resolución dejaron constancia a favor de que el profesor Pedro Morales fuese a exponer su propuesta».

Por su parte, el vicepresidente de la federación, quien apoya de «manera fehaciente» la iniciativa del presidente de la Apunet, informó que la propuesta salarial —presentada y elaborada por el profesor Pedro Morales— fue aceptada por la federación desde un principio. «Fapuv acogió esa proposición de mostrar ante otros

sectores y ante el Gobierno lo que, legítima, legal y metodológicamente, le corresponde a los docentes universitarios del país. Nada se perdía con haber autorizado al profesor para que diera la cara en nombre nuestro, y exponga lo que los profesores aspiran en materia salarial, pero hasta eso se negó en el seno de Fapuv».

De presentarse la oportunidad para que los presidentes de las asociaciones asistan a la discusión de la III CCU, el profesor Euclides Querales advirtió que lo harán para exponer la propuesta salarial. «Si a nosotros se nos llega a conceder ir a hacer una presentación, que es lo único que estaba pidiendo el profesor Pedro Morales, para hacer una disertación sobre la metodología que él cree debe aplicarse en la parte más neurálgica para nosotros, que son las tablas salariales, lo haremos».

Contrario a la posición del presidente de la Apuc, el profesor Raúl Brito, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, insistió en que hay una estrategia por parte del Gobierno para dividir a la Fapuv. «Hay una intención de invitar a algunos presidentes de asociaciones para decir que Fapuv está representada en esa discusión. No comparto la idea de que ningún presidente de forma alterna represente a la federación».

Asimismo, considera que la representación de la Fapuv es su presidente, y que se estaría «traicionando los valores de la federación» si algún presidente decide participar. «El Gobierno está jugando a dividir a la Fapuv, y algunos presidentes le están haciendo el juego al Gobierno».

Más de 50 investigaciones fueron presentadas en las II Jornadas Estudiantiles de la FCES

El evento buscó promover la vinculación entre docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad con el fin de coadyuvar con la calidad de la actividad investigativa en la institución

Marly Muñoz Bermúdez
EN EL MARCO DEL 50 aniversario del Centro de Estudios de la Empresa (CEE), se realizaron las II Jornadas Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales con lema Perspectiva de la investigación administrativa; evento que congregó a 120 alumnos de pregrado y postgrado, quienes defendieron 50 trabajos en diferentes áreas temáticas.

Durante la actividad se desplegaron mesas de trabajo en correspondencia a las líneas de investigación de la FCES, particularmente

haciendo énfasis en la línea matriz Dinámica Administrativa y Contable abordado desde el área de visión global de las organizaciones con distintos ejes temáticos.

Una mirada administrativa

Como parte de la programación pautada en las II Jornadas Estudiantiles se realizó la conferencia Perspectivas de la investigación administrativa en el CEE, a cargo de la profesora Madelein Arellano Rodríguez, quien disertó sobre el impacto e importancia de incorporar a los estudiantes para desarrollar esta línea

de investigación.

Asumir la investigación para la concreción histórica de nuestra realidad social ha de ser uno de los objetivos de la línea de investigación, refirió la catedrática. «Desde esta línea los noveles investigadores pueden abordar áreas como revelaciones laborales en organizaciones del sector privado, la participación comunitaria en la gestión pública, política y gestión pública de la ciencia y la tecnología, política y gestión pública universitaria, política y gestión pública local en Venezuela, política de capacidad comunitaria y sistemas de información para la gestión».

Para la profesora Madelein Arellano esta nueva línea de investigación nace de la inquietud de abrir la discusión académica para construir teorías que permitan explicar y consolidar mejores alternativas para nuestra región.



También precisó sobre la «necesidad de buscar nuevas formas de hacer las cosas vistas desde el hecho social liberador y que las relaciones sociales existentes puedan transformarse orientadas a darle mayor satisfacción de necesidades a los que hacen vida en la sociedad de modo justo y equitativo».

 <p>PERIÓDICO LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA fundado en 1898 por el rector Francisco Eugenio Bustamante. Una publicación del Sistema Integrado de Medios de LUZ. Depósito Legal pp. 76-1721</p>	<p>AUTORIDADES RECTORALES Rector JORGE PALENCIA PIÑA Vicerrectora Académica JUDITH AULAR DE DURÁN Vicerrector Administrativo JESÚS SALOM CRESPO Secretaria MARLENE PRIMERA GALUÉ</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Director encargado JESÚS URBINA SERJANT</p>	<p>Coord. Red de Información Universitaria DEPARTAMENTO DE Prensa</p> <p>Coord. de Producción Gráfica DEPARTAMENTO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL</p>	<p>LUZ PERIÓDICO Editor CÉSAR EDUARDO PÉREZ cesar.perez@dgc.luz.edu.ve</p> <p>Asistente Editorial LUIS GERARDO PETIT luis.petit@dgc.luz.edu.ve</p>	<p>REDACTORES Luis Gerardo Petit Karledys García César Eduardo Pérez Laura Nieto Carrillo Marly Muñoz Bermúdez Yémily Berrueta</p>	<p>FOTOGRAFÍAS Eloy Hernández Luis Martínez Larry Parra Queipo Archivo</p> <p>DISEÑO GRÁFICO Anthony García</p>	<p>CORRECCIÓN DE MAQUETAS Laura Nieto Carillo</p> <p>DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, MONTAJE Y CREACIÓN DE PDF Nelson E. Portillo V. Jorge L. Ferreira Pérez</p>
--	--	---	---	---	---	--

MEMORAMOS CONMEMORAMOS

4 DE JUNIO

Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión.

5 DE JUNIO

Día Mundial del Medio Ambiente.

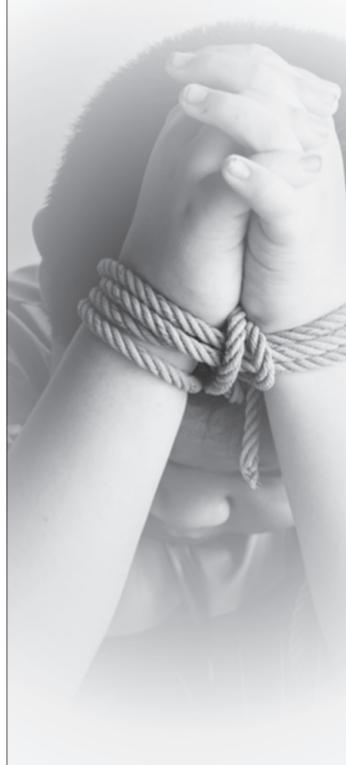
En 1974, el Consejo Universitario de LUZ dictó la resolución que creó el Centro de Televisión Educativa.

6 DE JUNIO

Día de la Radiodifusión.

Día Mundial de los Pacientes Trasplantados.

Día Mundial de los Océanos.



4 DE JUNIO
DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VÍCTIMAS INOCENTES DE AGRESIÓN



Exceso de flúor en el cuerpo resulta nocivo para los niños

Yémily Berrueta

DESDE LA INFANCIA, comerciales de televisión, campañas internacionales, proyectos escolares y similares invitan a, cepillarse los dientes tres veces al día para mantener una buena higiene bucal. Sin embargo, ciertos componentes de las pastas dentales que existen en el mercado, conocidas propiamente como dentífricos, podrían no ser tan inocuos si, involuntariamente, se excede su dosis.

La función principal de los dentífricos es limpiar y pulir la superficie accesible de los dientes a través de la remoción de materiales como restos de alimentos y placa bacteriana. También ayudan a prevenir afecciones como las caries y, para ello, se emplea el flúor, componente que al estar presente de forma excesiva en el organismo puede causar toxicidad crónica, no al utilizar los productos de forma local, sino al ingerirlos.

Marianne Urdaneta, profesora de la Facultad de Odontología de LUZ, explica que a pesar de que el flúor está presente en el organismo humano, es tolerado y metabolizado; cantidades excesivas de este pueden causar, entre otras complicaciones, fluorosis dental y esquelética, ya que este componente se deposita tanto en tejido dentario —mientras se mineralizan las estructuras dentales— como en huesos —en formación o maduros—. «La fluorosis dental causa alteraciones en la estructura del esmalte, principalmente en su coloración, como líneas o manchas blancas. También puede provocar irregularidades como hoyuelos que pueden pigmentarse y transformarse en manchas pardas». Las complicaciones derivadas del exceso de flúor en el organismo pueden ir desde la fluorosis y problemas gastrointestinales hasta la muerte del individuo.

La fluorosis crónica se presenta a través de la exposición a cantidades que oscilan entre los 0,05 a 0,07 miligramos de flúor por kilogramo de peso corporal de forma diaria, comúnmente en poblaciones expuestas a diversas fuentes de este componente, como el agua fluorada y los alimentos preparados o cultivados con esta, y el absorbido durante el cepillado dental diario.

La Organización Mundial de la Salud alerta que los países deben velar por que se haga un uso



Marianne Urdaneta, profesora de la Facultad de Odontología de LUZ.

adecuado del flúor para prevenir la caries dental, al tiempo que se debe tener en cuenta que la insalubridad del agua y la falta de higiene son factores de riesgo medioambientales para la salud bucodental y en general. A su vez, la Organización Panamericana de la Salud recomienda que solo una fuente de fluoración es recomendada en cada país, bien sea flúor agregado a la sal o al agua, pero nunca las dos juntas. «En Venezuela, encontramos que el flúor ha sido incorporado a la sal común. A la par, existen poblaciones cuya agua de consumo contiene flúor natural en concentraciones superiores a 1 ppm (partes por millón), por lo que debe establecerse un sistema de vigilancia de poblaciones con riesgo de fluorosis».

Sin regulación sanitaria

En cuanto a los trámites en asuntos regulatorios y registros, en Venezuela los dentífricos están clasificados como cosméticos, lo que hace que no sean objeto de seguimiento, sino que la calidad del producto es autorregulada por las empresas fabricantes. «Esto determina una falta de regulación en la materia. Últimamente hemos observado el ingreso de marcas menos conocidas al mercado y el consumidor tiende a poner en duda la calidad de los elementos que conforman su fórmula. No hay regulaciones sanitarias de los productos al momento de importarlos», dice Marianne Urdaneta.

Cremas dentales fabricadas en LUZ son «más eficientes y saludables» que las comerciales

Yémily Berrueta

DESDE HACE OCHO AÑOS el Centro de Investigaciones Endocrino – Metabólicas «Dr. Félix Gómez» (CIEM), ubicado en la Facultad de Medicina de LUZ (FMED), desarrolla dos cremas dentales. Una de ellas está médicamente diseñada para ser utilizadas por pacientes con enfermedades como gingivitis y cáncer de boca, y la segunda va dirigida al público en general.

A diferencia de los dentífricos comerciales que se encuentran comúnmente en el mercado, los productos del CIEM son fabricados con ingredientes naturales para evitar dañar, de distintas maneras, la salud de sus consumidores y pacientes. Así lo explica Clímaco Cano, profesor e investigador de la FMED y director del CIEM. «El principio activo de nuestra crema dental terapéutica son los polifenoles. Este producto tiene mayor poder limpiador que las otras pastas reconocidas mundialmente y tenemos estudios que lo avalan. No utilizamos parabenos, que son sustancias preservativas, pero que con el tiempo hacen daño. No usamos colorantes ni sabores artificiales, ya que su sabor y aroma lo obtenemos directamente del eucalipto».

Explicó el daño al organismo producido por el

uso crónico de diversos componentes en los dentífricos comerciales no se percibe en corto plazo, sino que trae consecuencias con el paso del tiempo y la continuidad en su uso, «es por esto que tratamos de que todos los ingredientes empleados sean naturales. No utilizamos fluoruro en nuestra pasta terapéutica, pero sí un poco en la blanqueadora en una concentración muy baja de 2 ppm, que no representa nada en comparación con la cantidad utilizada mundialmente. Sabemos que el fluoruro en grandes medidas, al igual que otras sales, puede ser nocivo».

Cano agrega que no emplean el triclosán como agente antimicrobiano, ya que conocen investigaciones que señalan sus efectos adversos. Tampoco incluyen edulcorantes artificiales, sino compuestos naturales que aportan dulzor, como el xilitol. «Estas características no desmejoran nuestro producto, de hecho, es excelente y saludable. Contiene agentes limpiadores, antioxidantes, con saborizantes, olores y preservantes naturales. Además, tiene una buena consistencia, viscosidad», dijo.

Adicionalmente, fabrican enjuague bucal también hecho a base de polifenoles. El profesor especificó que actúa eficazmente y puede ser empleado



Clímaco Cano, profesor e investigador de la FMED y director del CIEM.

incluso cuando hay problemas en las vías respiratorias superiores, «y se puede tragar sin riesgo alguno, ya que lo presentamos en forma de spray».

A pesar de contar con fórmulas originales, resultado de varias investigaciones científicas propias; personal capacitado y demanda, estos productos no han podido ser comercializados en el país debido a la inexistente asignación de divisas. «Esto ha comprometido la producción masiva, adquisición

El fluoruro contenido en las cremas dentales puede ocasionar intoxicación aguda o crónica, si es ingerido. El cepillado en los niños menores de seis años debe ser supervisado

de dos años. En niños entre dos y seis años, se puede aplicar una cantidad similar al tamaño de un guisante —a lo ancho de las cerdas—, y a partir de los seis años, la cantidad puede alcanzar un centímetro de longitud».

Considera que es preocupante el desconocimiento sobre este tema, ya que al tratarse de un producto de uso diario, puede ser dejado al alcance de niños pequeños y causar intoxicación por ingesta accidental. «Si tu niño ingiere toda la crema dental que está en un tubo porque le gustó el sabor, es un problema considerable. Con un tubo de 110 gramos de pasta que ingiera, un niño de cinco o seis años que pese 20 kilos puede presentar signos y síntomas de toxicidad aguda, como trastornos gastrointestinales, dolores, náuseas, diarreas, vómitos y otros. Con dos vasos de enjuague bucal con flúor para adultos, un niño con este peso corporal puede intoxicarse, porque supera la dosis probablemente tóxica, que es 5 miligramos de fluoruro por kilogramo de peso corporal». Añade que la dosis letal va desde 34 hasta 64 miligramos de fluoruro por kilogramo de peso.

Aclara que, de presentarse la ingesta de una gran cantidad de flúor, se corre el riesgo de tener problemas respiratorios, disminución de la tensión arterial, problemas cardíacos e incluso la muerte, por lo que el individuo debe ser tratado a la brevedad posible. «Luego de 30 o 40 minutos de la ingesta, 90 % del flúor está en la sangre. En ese tiempo, se puede actuar provocando el vómito, administrando antiácido o leche para que el flúor se combine con el calcio e, inmediatamente, se debe acudir a la emergencia médica».

El exceso de flúor no solo ataca las piezas dentales, sino que también se acumula en los huesos, haciéndolos extremadamente frágiles y quebradizos, lo que aumenta el riesgo de fracturas a largo plazo. Los primeros síntomas son la rigidez y el dolor en las articulaciones.

Otros componentes en la mira

El triclosán es un agente antimicrobiano frecuentemente utilizado en fórmulas químicas de cremas dentales con la finalidad de controlar la formación de placa bacteriana, la cual juega un papel fundamental en la formación de caries dental y enfermedad periodontal. De igual manera, está presente en otros productos como jabones y desodorantes. En diversas ocasiones, organizaciones internacionales lo han señalado como un ingrediente responsable de promover la resistencia a antibióticos, interrupción de funciones endocrinas y del desarrollo fetal.

Urdaneta expresa que la relación entre triclosán presente en cremas dentales y estas complicaciones no ha sido investigada exhaustivamente, aunque se ha notado una preocupación mundial sobre el tema. «No existen pruebas suficientes que permitan afirmar que la exposición al triclosán provoque el desarrollo de mecanismos de resistencia por parte de los microorganismos. En cuanto a su intervención en el funcionamiento del sistema endocrino, resultados de estudios experimentales —con animales— apuntan a la existencia de esta relación, sin embargo, han sido considerados argumentos irrelevantes para eliminar este factor de la composición química de los dentífricos».

Manifestó que aunque existan investigaciones al respecto, no es sencillo atribuir determinados problemas de salud al efecto del triclosán presente en dentífricos, tomando en cuenta que también se encuentra en otros productos de uso diario, como jabones, enjuagues bucales y similares.

Técnica correcta

Clímaco Cano asegura que, para que las cremas dentales cumplan su propósito, el cepillo debe ser esterilizado cada vez que se va a utilizar. «Se debe calentar en microondas tres dedos de agua durante un minuto para que hierva y se sumerge el cepillo durante 30 segundos. Cada vez que te cepillas, todas las bacterias que están en la cavidad bucal y vías respiratorias superiores quedan en el cepillo, entonces al cepillarte nuevamente, te reinfectas. Es por ello que muchas enfermedades de esta zona se vuelven crónicas».



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

DIPLOMADO DISEÑO DIGITAL

CURSOS DE DISEÑO DIGITAL 1.º CICLO 2017

PROYECTO ARQUITECTÓNICO (REVIT BÁSICO)

Facilitador: Francisco Rincón

EDICIÓN DE VIDEO (PREMIERE)

Facilitador: Daniel Castillo

MODELADO 3D (3D MAX. BÁSICO)

Facilitador: Juan Corzo

MONTAJE WEB (HTML Y CCS)

Facilitador: Engels Ortega

FOTOREALISMO (3D MAX AVANZADO)

Facilitador: Juan Corzo

ILUSTRACIÓN VECTORIAL (ILLUSTRATOR)

Facilitador: Alfonso Martínez

AFTER EFFECT AVANZADO

Facilitador: Daniel Castillo

REVIT AVANZADO

Facilitador: Francisco Rincón

MÁS INFORMACIÓN:

0424 695.03.02
Facebook: DDluz
Instagram: DDluz
Twitter: @DDDiplomado

Correo electrónico: ddd@fad.luz.edu.ve

www.fad.luz.edu.ve

AUMENTA LA ESCALADA DE LA CENSURA OFICIAL CON EL CIERRE DE 25 EMISORAS DE RADIO

en los estados Falcón, Cojedes, Yaracuy, Lara y Bolívar, con el agravante de que la medida de la Conatel incluyó en muchos casos la confiscación de los equipos.



Octava época. RPPLUZ 2003/01/001

Maracaibo, del 4 al 10 de junio de 2017

Año 15 / N.º 710

www.luz.edu.ve

Música y talento

se fusionarán en el 31.º

Encuentro Regional de Danza



Prensa Cultura LUZ

LAS DIFERENTES TÉCNICAS y estilos como el ballet, danza contemporánea, folklórica, flamenco, indígena, popular y nacionalista venezolana, entre otros de los desarrollados en el Zulia, estarán presentes en el 31.º Encuentro Regional de Danza, organizado por el Departamento de Danza de la Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia y su compañía emblema, Danzaluz.

El evento se ha convertido, desde su primera edición en 1978, en un espacio escénico de oportunidades invaluable para los nuevos y consagrados talentos de la región zuliana, quienes expondrán sus más recientes creaciones en el marco de una sana confrontación de las artes.

Las principales salas de artes escénicas de Maracaibo ya han sido confirmadas para recibir el 31.º Encuentro Regional de Danza desde el 1 al 30 de junio de 2017, en conmemoración del 48 aniversario de Danzaluz. Esta iniciativa forma parte de la labor de extensión de la Dirección de Cultura de LUZ, y se abre como escenario para la diversidad de propuestas artísticas del Estado que se presentarán en Maracaibo, La Cañada de Urdaneta y El Moján.

Agrupaciones dancísticas

Organizado con los estándares de un evento profesional, el Encuentro Regional de Danza brinda la oportunidad de que confluyan tanto

coreógrafos y maestros de trayectoria, como hacedores de la danza en nuestra región, consolidándose así cada actividad artística programada como una alternativa para el crecimiento de ese diálogo entre el creador y su público, ambos constructores del imaginario colectivo que es capaz de revolucionar los pueblos desde las bases de su identidad regional y por ende nacional.

Profundizando el respeto y el diálogo como elementos imprescindibles para la consagración de un prometedor futuro, el Encuentro Regional de Danza es un evento guiado por el lenguaje universal, que permite el entendimiento entre individuos y la comunidad. Por ello, el Aula Magna de la Universidad Rafael Urdaneta sir-

Hasta el 30 de junio, los diferentes estilos y técnicas dancísticas se apoderarán de las principales salas de arte de Maracaibo, La Cañada de Urdaneta y El Moján, para conmemorar los 48 años de Danzaluz

vió de escenario, el pasado jueves 1 de junio, para la gala inaugural de esta edición, que se extenderá hasta el 30 de junio de 2017 con una programación que incluye clases magistrales y presentaciones artísticas, dictadas e interpretadas por destacadas compañías de la región y por los anfitriones Danzaluz.

Alrededor de 30 agrupaciones de danza, entre las que destacan la Compañía Juvenil de Danzas Maracaibo, la Compañía Proyecto Pulso Danza Contemporánea, Danza Gimnástica Auroral, Danzas Natali, Danzaluz, Danzaluz Juvenil, Danzarte, Danzas Cantaclaro, Danzas Riberas del Lago, Danzas Reina Dehuti, Danzas Típicas Maracaibo, Daga Teatro, Escuela de Ballet Clásico Grazyna Yeropunov, Fundación Contratiempo, Jazz Ballet del Zulia y la Giralda Ballet Flamenco.

El domingo 4 de junio, en el Centro de Arte Lía Bermúdez de Maracaibo —desde las 11 de la mañana— será la sede para que la Academia de Baile Ritmo y Esencia, y las agrupaciones Danza Gimnástica Auroral, Bahareque Danza, Danzas Reina Dehuti, Danzas Riberas del Lago, Dejotaere y Revelación Dance deleiten a los asistentes con sus fusiones de ritmos y técnicas.

También, el viernes 9 de junio, en la Plaza Rafael Urdaneta del municipio La Cañada de Urdaneta, la cita comenzará a las 7 de la noche con la participación de Danzaluz junto a las agrupaciones Allegro Dance, Le Studio de Ballet y la Fundación Contratiempo.

La Dirección de Cultura de LUZ invita a dar un paso más hacia la consagración de la cultura como la máxima expresión liberadora del hombre para promover la convivencia y la inclusión que debe prevalecer, hoy más que nunca, en nuestro país.

Profesores de LUZ enjuiciaron a la Constituyente



Durante la dramatización del juicio oral a la Asamblea Nacional Constituyente, profesores de LUZ y abogados del estado Zulia solicitaron la nulidad de la convocatoria y la eliminación de procesos electorales fuera de la ley

publicado en la Gaceta Oficial N.º 6.295 para convocar a la constituyente, la destitución de los rectores del Consejo Nacional Electoral, el cese

LUZ Agencia de Noticias **LA MAÑANA DEL 30** de mayo de 2017 se realizó la Gran Marcha «Juicio a la Constituyente», que partió desde el Colegio de Abogados del estado Zulia hacia la Sede Rectoral de la Universidad del Zulia. Al finalizar la marcha, los manifestantes se concentraron en la plazoleta de la Sede Rectoral para presenciar el juicio a la Constituyente dramatizado por un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FCJP).

Diana Romero La Roche, decana de la FCJP, agradeció la participación de la sociedad civil y de los estudiantes universitarios en la convocatoria auspiciada desde la facultad y el Frente Regional Zuliano en Defensa de la Constitución, instalado el 8 de mayo de 2017.

Durante la actividad estuvo presente la so-

ciudad civil, junto a estudiantes y representantes de los gremios profesionales y los partidos políticos. El presidente del Colegio de Abogados del estado Zulia, Mario Torres, expresó que la reunión de diferentes sectores es necesaria para la lucha en defensa del estado de derecho y la Constitución. Asimismo, pidió declarar a los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y especialmente a los magistrados zulianos como personas no gratas en el gremio de abogados, puesto que a su juicio, «los magistrados saben que están violando el estado de derecho».

Durante la dramatización del juicio a la Asamblea Nacional Constituyente, decretada por el presidente Nicolás Maduro el 1 de mayo de 2017, la parte acusadora representada por Gyomar Pérez y Luis Acosta, profesores de la FCJP, solicitaron la nulidad del decreto N.º 2.830



de la represión y de los comicios «contrarios a las leyes de la república».

En la escenificación del juicio, Pérez aseguró que con esa convocatoria «se ha confundido por parte del régimen lo establecido en los artículos 347 y 348, porque una cosa es la iniciativa de la convocatoria y otra es la convocatoria», por lo que invocó el artículo 25 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que establece que «todo acto dictado en contra de la Constitución es nulo».

También Alexis Palmar, en representación del Colegio de Abogados del estado Zulia y actuando como testigo del juicio, destacó que con la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente que se ha planteado desde el Gobierno nacional «se está violando todo lo establecido en la Ley Orgánica de Procesos Electorales, sobre todo lo que tiene que ver con los aspectos procedimentales». Aseguró que se viola el artículo 19 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, particularmente lo establecido en el numeral 4 sobre la conformación de las circunscripciones electorales, por lo que «todas las actuaciones del CNE están viciadas de nulidad».



UNIVERSIDAD DEL ZULIA

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO - CONSEJO DE FOMENTO -

9NA. JORNADA

«UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA IMPULSA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD INTELECTUAL»

LUGAR Salón Dr. Leonardo Atencio Finol, piso 2 sede rectoral de LUZ

FECHA Del 7 al 9 de junio de 2017



53.º ANIVERSARIO

Para Mayor Información: 0261-412-41-60 0412-078-56-60 o al correo: consejo.fomento @fomento.luz.edu.ve

www.fomento.luz.edu.ve www.emprendimiento.luz.edu.ve